

Acta N°: 01/2026 – DGRAC - CGOR
Fecha: 30/09/2026
Tipo de Concurso: CPIEP
Asunto: Convocatoria Nacional de Concurso

Convocatoria N°: DNIT-CPIEP-51-2026

Se reúne la Comisión de Selección designada por Resolución N° 2241/2026, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, en especial lo dispuesto en la Resolución VCHGO N° 33/2026 y concordantes, constituyéndose como instancia administrativa única de ejecución y responsable directa de los procesos de selección. En tal carácter, le compete resolver las cuestiones relativas a la gestión del proceso, desde su conformación hasta la publicación de la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión se reúne en la fecha indicada a fin de analizar, definir y comunicar los aspectos vinculados al asunto del presente documento.

Puntos tratados
Punto 1: Apertura a la Convocatoria Nacional de Concursos.

ASISTENTE DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
DPTO.	DISTRITO	VAC.	OG	FF	MONTO SALARIAL	GRUPO OCUPACIONAL	CÓDIGO
Itapúa	Encarnación	1	144	30	GS. 4.500.000	ASISTENTE - AUXILAR ADMINISTRATIVO C DESDE GS. 4.348.572 HASTA GS. 5.798.096	828_CPIEP_DNIT
PROFESIONAL JUNIOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Itapúa	Encarnación	2	145	30	GS. 6.000.000	PROFESIONAL JUNIOR C DESDE GS. 5.798.096 HASTA GS. 6.377.906	818_CPIEP_DNIT
PROFESIONAL JUNIOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Misiones	Misiones	1	145	30	GS. 6.000.000	PROFESIONAL JUNIOR C DESDE GS. 5.798.096 HASTA GS. 6.377.906	817_CPIEP_DNIT
PROFESIONAL JUNIOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Central	San lorenzo	3	145	30	GS. 6.000.000	PROFESIONAL JUNIOR C DESDE GS. 5.798.096 HASTA GS. 6.377.906	808_CPIEP_DNIT
ASISTENTE DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Central	San lorenzo	2	144	30	GS. 4.500.000	ASISTENTE - AUXILAR ADMINISTRATIVO C DESDE GS. 4.348.572 HASTA GS. 5.798.096	825_CPIEP_DNIT
PROFESIONAL JUNIOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Presidente Hayes	Presidente Hayes	1	145	30	GS. 6.000.000	PROFESIONAL JUNIOR C DESDE GS. 5.798.096 HASTA GS. 6.377.906	809_CPIEP_DNIT
PROFESIONAL JUNIOR DE INGRESOS TRIBUTARIO							
Concepción	Concepción	1	145	30	GS. 6.000.000	PROFESIONAL JUNIOR C DESDE GS. 5.798.096 HASTA GS. 6.377.906	816_CPIEP_DNIT

ASISTENTE DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Concepción	Concepción	1	144	30	GS. 4.500.000	ASISTENTE - AUXILAR ADMINISTRATIVO C DESDE GS. 4.348.572 HASTA GS. 5.798.096	827_CPIEP_DNIT
PROFESIONAL JUNIOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
San Pedro	San Pedro	1	145	30	GS. 6.000.000	PROFESIONAL JUNIOR C DESDE GS. 5.798.096 HASTA GS. 6.377.906	815_CPIEP_DNIT
PROFESIONAL JUNIOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Boquerón	Boquerón	1	145	30	GS. 6.000.000	PROFESIONAL JUNIOR C DESDE GS. 5.798.096 HASTA GS. 6.377.906	814_CPIEP_DNIT
PROFESIONAL JUNIOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Amambay	Amambay	2	145	30	GS. 6.000.000	PROFESIONAL JUNIOR C DESDE GS. 5.798.096 HASTA GS. 6.377.906	813_CPIEP_DNIT
PROFESIONAL JUNIOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Alto Paraná	CDE	2	145	30	GS. 6.000.000	PROFESIONAL JUNIOR C DESDE GS. 5.798.096 HASTA GS. 6.377.906	812_CPIEP_DNIT
ASISTENTE DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Alto Paraná	CDE	1	144	30	GS. 4.500.000	ASISTENTE - AUXILAR ADMINISTRATIVO C DESDE GS. 4.348.572 HASTA GS. 5.798.096	826_CPIEP_DNIT
PROFESIONAL JUNIOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Canindeyú	Canindeyú	1	145	30	GS. 6.000.000	PROFESIONAL JUNIOR C DESDE GS. 5.798.096 HASTA GS. 6.377.906	811_CPIEP_DNIT
PROFESIONAL JUNIOR DE INGRESOS TRIBUTARIOS							
Caaguazú	Coronel Oviedo	3	145	30	GS. 6.000.000	PROFESIONAL JUNIOR C DESDE GS. 5.798.096 HASTA GS. 6.377.906	810_CPIEP_DNIT

Punto 2: Documentaciones habilitantes a convocar:

INFORME TÉCNICO CEPT – AP N°	76/2026.
CERTIFICADO DE APROBACIÓN N°	76/2026.

Punto 3: Identificación del superior jerárquico del puesto convocado

Designación de superior jerárquico del puesto convocado:

Titular: Antulio Nirvan Bohbout Mongelos, 646.966, Director General de Asuntos Jurídicos Tributarios

Suplente: Derlis Noguera Leiva, 3.424.519, Coordinador de Ingresos Tributarios

Punto 4: Designación del Equipo Técnico de Apoyo de la presente convocatoria.

1. María Paz Domínguez, 3.807.981, Jefa Interina del Departamento de Selección y Evaluación.
2. Regina Ma. Orué Insfrán, 4.187.456, Profesional Senior de Selección y Evaluación.
3. Karen Leticia Alcaraz Espínola, 4.659.651, Técnico Junior de Selección y Evaluación.
4. Jessica Alegre Méndez, 5.828.553, Apoyo de Servicio Funcional, Informático y de Sistema.

5. Roby Iván Cantero Moran, 3.504.698, Analista de Selección y Evaluación.
6. Cindy Magali Limenza Bernal, 4.596.570, Analista de Selección y Evaluación.
7. María José Espinola Barreto, 4.376.228, Analista de Selección y Evaluación.
8. Angelica Amada Casco Arguello, 4.969.557, Analista de Selección y Evaluación.
9. Ninfa Beatriz Noguera Pereira, 5.162.612, Analista de Selección y Evaluación.

Punto 5: La metodología de postulación.

Por Carpeta Física: Formulario físico + Documentos físicos

El postulante deberá presentar el Formulario de postulación (CV) y los documentos solicitados en la matriz documental, a ser recepcionada en la oficina de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Dirección: Avda. República N.º 1011 c/ Avda. Nuestra Señora de Stella Maris – Oficinas de Gobierno, Torre 4, Piso 3 – Asunción, Paraguay.

Recepción de carpetas: Dirección General de Talento Humano

Horario: Lunes a viernes, de 07:00 hs a 15:00 hs.

Punto 6: Se define el Cronograma General para la Convocatoria Nacional, conforme se expone a continuación:

Nº	Publicación	Días	Fechas
1	Convocatoria Nacional del Concurso	05 (cinco) días corridos	Contados a partir del Registro en el PUEP*
2	Reunión informativa	01 (un) día hábil	Fecha visualizada en el PUEP*
3	Recepción de Postulaciones	05 (cinco) días hábiles. Horario: 07:00 a 15:00 Hs.	Fecha visualizada en el PUEP*
(*) Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso www.paraguayconcurso.gov.py			
La Reunión Informativa se realizará de forma: Presencial Horarios: 1º Turno 09:00 2º Turno 14:00 Dirección: Avda. República N.º 1011 c/ Avda. Nuestra Señora de Stella Maris – Oficinas de Gobierno, Torre 4 – Asunción, Paraguay.			
Observaciones importantes:			
1- Convocatoria Nacional de Concurso: Responde a la etapa en la cual el postulante debe tomar conocimiento del proceso en general comprendido por todos los documentos publicados en el proceso de convocatoria de interés. 2- Reunión Informativa: corresponde a una reunión donde la Institución convocante del concurso transmitirá a los futuros postulantes informaciones sobre: 1. Presentación y explicación del perfil y las bases y condiciones. 2. Metodología, guía y procedimiento para la postulación. 3. Cronograma general del proceso de concurso, detallando las etapas que compone el proceso conforme las bases y condiciones aprobadas. 4. Todos los detalles del contenido referencial para el examen, como acceder a los documentos y el desarrollo de las evaluaciones.			

3- Recepción de postulaciones, esta recepción se encuentra habilitada en la fecha publicada en el portal, transcurrido el plazo de postulación, se tomarán como postulaciones extemporáneas y no podrán ser evaluadas.

Punto 7: Se define la Guía de estudio para Evaluaciones

Profesional Junior de Ingresos Tributarios

N°	Normativa/Otros	Incisos o Artículos o capítulos a considerar	Enlace de acceso a materiales
1	Ley N° 7445/25 De la Función Pública y del Servicio Civil	Cap. II - Requisitos e inhabilidades para el acceso a la Función Pública; Cap. III - Ingreso a la Función Pública; Cap. V - Condiciones Generales de Trabajo Sección I- Jornada Laboral y Permisos; Cap. VI- Derechos Individuales; Cap. VIII - Obligaciones y Prohibiciones; Cap. XII - Régimen Especial del Contrato de Empleo Público	https://drive.google.com/drive/folders/1QrWkCXIno3XrOxbKzbye7FjgNLbmNWIL?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1QrWkCXIno3XrOxbKzbye7FjgNLbmNWIL?usp=sharing
2	Normativa de Creación de la DNIT - Ley N° 7143/23	Material completo	
3	Misión, Visión y Valores de la DNIT – Resolución Interna DNIT N° 1296/25	Material completo	
4	Ley N° 2422/04 – Código Aduanero	Título I – Capítulo 1 - Sección 2 Título I – Capítulo 2 Título II – Capítulo 1 Título IV – Capítulo 1 Título VI – Capítulo 1 Título VI – Capítulo 2 Título VII Título VIII – Capítulo 1 Título VIII – Capítulo 3 Título XII – Capítulo 1 Título XII – Capítulo 2	
5	Resolución General DNIT N° 30/2025	Material completo	
6	LEY N° 125/1991 “Que establece el Nuevo Régimen Tributario”, y sus modificaciones	LIBRO V – DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL Artículo 150 – Ámbito de aplicación. Capítulo I – Constitución de Domicilio a efectos Fiscales Artículos 151 al 155.	

N°	Normativa/Otros	Incisos o Artículos o capítulos a considerar	Enlace de acceso a materiales
		Capítulo II – Extinción de la Obligación Artículos 156 al 169. Capítulo III – Infracciones y sanciones Artículos 170 al 181. Capítulo IV – Responsabilidades Artículos 182 al 185. Capítulo V – Facultades de la Administración Tributaria Artículos 186 al 189. Capítulo VI – Deberes de la Administración Artículos 190 y 191. Capítulo VII – Deberes de los administrados Artículos 192 al 193. Capítulo VIII – Deberes de los funcionarios Artículo 195. Capítulo IX – Actuaciones y procedimiento general de la Administración Tributaria Artículos 196 al 232. Capítulo X – Recursos administrativos en materia tributaria Artículos 233 al 237. Capítulo XIII – Consulta vinculante Artículos 241 al 245. Capítulo XIV – Reglas de interpretación e integración Artículos 246 al 249.	
7	Ley N° 6380/2019 “De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional”	LIBRO I – IMPUESTOS A LAS RENTAS Título I – Impuesto a la Renta Empresarial (IRE)	

N°	Normativa/Otros	Incisos o Artículos o capítulos a considerar	Enlace de acceso a materiales
		Capítulo I – Régimen General: Artículos 1 al 25. Capítulo II – Regímenes Simplificados: Artículos 26 al 33. Título II – Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU) Artículos 40 al 46. Título III – Impuesto a la Renta Personal (IRP) Artículos 47 al 70. Título IV – Impuesto a la Renta de No Residentes (INR) Artículos 71 al 79. LIBRO II – IMPUESTOS AL CONSUMO Título I – Impuesto al Valor Agregado (IVA) Artículos 80 al 106. Título II – Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) Artículos 107 al 130.	

Asistente de Ingresos Tributarios

N°	Normativa/Otros	Incisos o Artículos o capítulos a considerar	Enlace de acceso a materiales
1	Ley N° 7445/25 De la Función Pública y del Servicio Civil	Cap. II - Requisitos e inhabilidades para el acceso a la Función Pública; Cap. III - Ingreso a la Función Pública; Cap. V - Condiciones Generales de Trabajo Sección I- Jornada Laboral y Permisos; Cap. VI- Derechos Individuales; Cap. VIII - Obligaciones y Prohibiciones; Cap. XII - Régimen Especial del Contrato de Empleo Público	https://drive.google.com/drive/folders/1QrWkCXIno3XroxbKzbye7FjgNLbmNWIL?usp=sharing
2	Normativa de Creación de la DNIT - Ley N° 7143/23	Material completo	
3	Misión, Visión y Valores de la DNIT – Resolución Interna DNIT N° 1296/25	Material completo	
4	Ley N° 2422/04 – Código Aduanero	Título I – Capítulo 1: Sección 2 Título I – Capítulo 2 Título II – Capítulo 1 Título IV – Capítulo 1 Título VI – Capítulo 1 Título VI – Capítulo 2	

N°	Normativa/Otros	Incisos o Artículos o capítulos a considerar	Enlace de acceso a materiales
5	LEY N° 125/1991 “Que establece el Nuevo Régimen Tributario”, y sus modificaciones	LIBRO V – DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL Artículo 150 – Ámbito de aplicación. Capítulo I – Constitución de Domicilio a efectos Fiscales Artículos 151 al 155. Capítulo II – Extinción de la Obligación Artículos 156 al 169. Capítulo III – Infracciones y sanciones Artículos 170 al 181. Capítulo IV – Responsabilidades Artículos 182 al 185. Capítulo V – Facultades de la Administración Tributaria	
6	Ley N° 6380/2019 “De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional”	LIBRO I – IMPUESTOS A LAS RENTAS Título I – Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) Capítulo I – Régimen General: Artículos 1 al 25. Capítulo II – Regímenes Simplificados: Artículos 26 al 33. Título II – Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU) Artículos 40 al 46. Título III – Impuesto a la Renta Personal (IRP) Artículos 47 al 70. Título IV – Impuesto a la Renta de No Residentes (INR) Artículos 71 al 79. LIBRO II – IMPUESTOS AL CONSUMO Título I – Impuesto al Valor Agregado (IVA) Artículos 80 al 106. Título II – Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) Artículos 107 al 130.	

Punto 8: Otras aclaraciones referentes al proceso.

- ✓ La metodología de evaluación a ser aplicada estará basada en la Resolución VCHGO N° 33/2026.
- ✓ Es responsabilidad del postulante conocer lo enmarcado en el Artículo 21 de la [Resolución VCHGO N° 33/2026](#).
- ✓ Para consultas respecto al proceso de selección, se establece el siguiente contacto:

Departamento de Selección y Evaluación de la Dirección General de Talento Humano

Correo: dgth.seleccion@dnit.gov.py - **Teléfonos:** 021 417 7725 / 021 413 4355

Días y horario: De lunes a viernes de 07:30 a 15:00 hs.

Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo I- Formulario de Postulación

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al pie los miembros presentes de la Comisión de Selección, en prueba de conformidad.



Spezzini Estigarribia Elena Raquel
30/09/2026 15:37:55 -03'00'

**ROBERTO CARLOS
ENRIQUE
CABALLERO**

Firmado digitalmente por ROBERTO
CARLOS ENRIQUE CABALLERO
Fecha: 2026.09.30 16:27:00 -03'00'